INFORME DE SEGUIMIENTO Y RECOMENDACIONES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO CON CORTE AL 30-SEP-2026

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditoria basado en riesgos 2026 aprobado mediante Comité de Coordinación de Control Interno el 18 de diciembre de 2025, la Oficina de Control Interno (OCI) presenta el informe del estado de cumplimiento al Plan de Inversiones con corte al 30 de septiembre de 2026, de acuerdo con la información reportada por las áreas involucradas, quienes facilitaron la información requerida.

De manera previa, la OCI solicitó a la Oficina Asesora de Planeación (OAP), la Subdirección de Gestión Corporativa (SGC), la Subdirección Operativa (SO), la Oficina Jurídica (OJ), la Subdirección de Gestión del Riesgo (SGR) y la Subdirección Logística (SL) mediante memorando I-00643-2026015330 Id. 276298 del 1 de octubre de 2026, la información para el seguimiento de las metas del Plan de Desarrollo con corte al 30-sep-2026.

1. INVERSION

Como resultado del mencionado seguimiento, se identificó que para este periodo de la vigencia 2026 se realizó la implementación de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo 2024-2027 la cual trajo consigo la programación de una inversión por un total de $67.934´771.000 para los 2 proyectos de inversión, estos fueron separados de la siguiente manera:

- Proyecto de Inversión 8126 con un valor de $25.167´465.000 equivalente al 37,05% del total, sin embargo, de este valor se realizó un congelamiento por directriz de la SDH por valor de $1.258´373.250 lo que significa que el PI 8126 tiene una apropiación real de $23.909´091.750
- Proyecto de Inversión 8173 con un valor de $42.767´306.000 equivalente al 62,95% del total y siendo el de más alto presupuesto, sin embargo, de este valor se realizó un congelamiento por directriz de la SDH por valor de $3´760.200 lo que significa que el PI 8173 tiene una apropiación real de $42.763´545.800

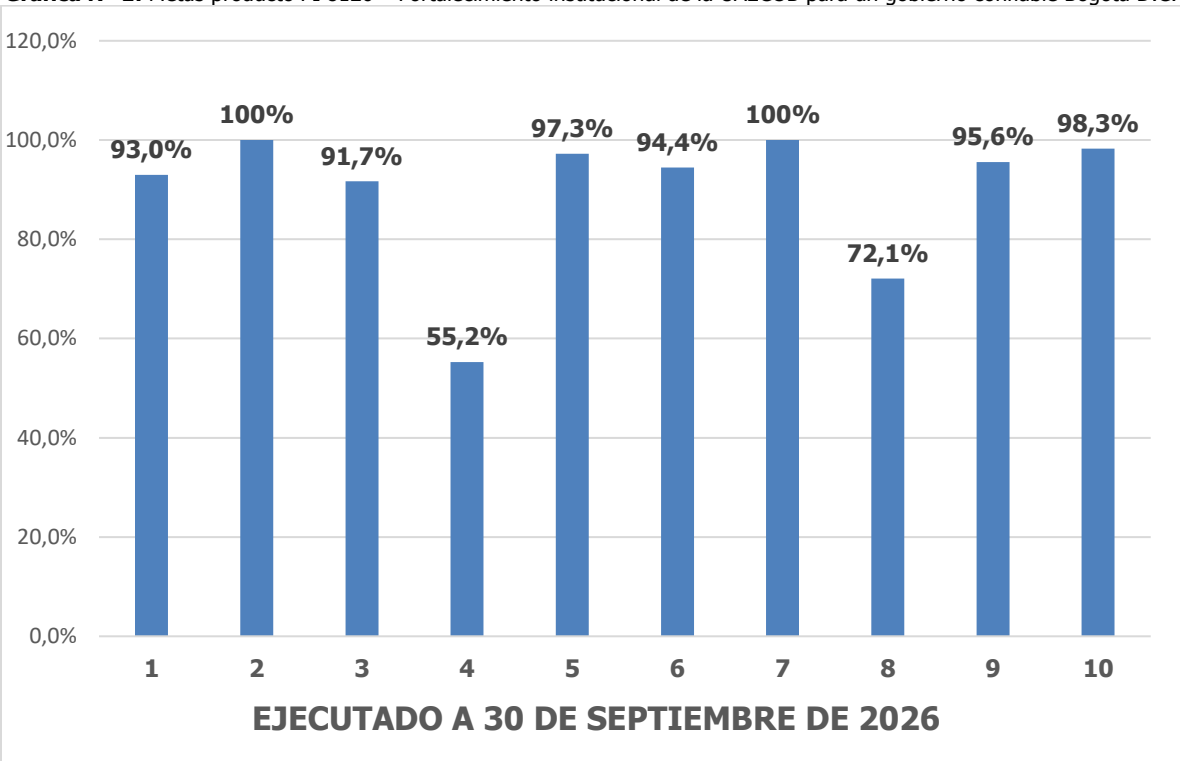
Con base en lo anterior, se muestra el avance de las metas asociadas a los proyectos de inversión con corte al 30 de septiembre de 2026:

1.1 Proyecto de Inversión 8126 – Fortalecimiento institucional de la UAECOB para un gobierno confiable Bogotá D.C. – Este proyecto de inversión cuenta con 10 Metas Proyecto de Inversión establecidas para el cumplimiento de los objetivos programados en esta vigencia, a continuación, se muestran las metas productos y de igual forma se expone el porcentaje de avance a nivel de compromisos para este periodo evaluado.

- 8126 1-Implementar el 100% de las actividades de seguimiento y control de los requisitos y directrices de las políticas del Modelo integrado de Planeación y Gestión – MIPG (OAP).
- 8126 2-Formular y ejecutar el 100% de las actividades asociadas al modelo de relacionamiento con la ciudadanía (servicio a la ciudadanía, transparencia acceso a la información y lucha contra la corrupción, Rendición de cuentas y racionalización de trámites); participación y colaboración ciudadana y, medidas de integridad y anticorrupción (OAP).
- 8126 3-Implementar el 100% de los sistemas y modelos de gestión que defina la UAECOB en el marco del MIPG (OAP).

- 8126 4-Administrar, soportar y mantener el 100% del servicio de Herramientas de Colaboración y sistemas de información (DR-TIC).
- 8126 5-Desarrollar el 100% de las acciones asociadas al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de la UAECOB (DR-TIC).
- 8126 6-Formular e Implementar 1 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Transformación Digital de la UAECOB (DR-TIC).
- 8126 7-Actualizar e implementar el 100% del Plan Anual de Seguridad y Privacidad de la Información (DR-TIC).
- 8126 8-Implementar el 100% del programa de mantenimiento a las sedes de Bomberos de Bogotá (SGC).
- 8126 9-Fortalecer el 100% de la gestión administrativa de las áreas de apoyo al cumplimiento de la misionalidad de la UAECOB (DR, OCDI, OCI, OJ, SGC).
- 8126 10-Formular e Implementar una estrategia de comunicaciones en lo relacionado con la divulgación de estrategias, programas, proyectos y servicios a los grupos de interés, de la UAECOB (DR-PyC).

Gráfica N° 1: Metas producto PI 8126 – Fortalecimiento institucional de la UAECOB para un gobierno confiable Bogotá D.C.



Fuente: Seguimiento pptal inversión a 30092026 - UAECOB

En la gráfica No. 1 se puede identificar que de acuerdo con lo programado para la vigencia de 2026 y con corte al 30 de septiembre, las Metas Proyecto de Inversión No. 8126-2 *"Formular y ejecutar el 100% de las actividades asociadas al modelo de relacionamiento con la ciudadanía (servicio a la ciudadanía, transparencia acceso a la información y lucha contra la corrupción, Rendición de cuentas y racionalización de trámites); participación y colaboración ciudadana y, medidas de integridad y anticorrupción."* y la No. 8126-7 *"Actualizar e implementar el 100% del Plan Anual de Seguridad y*

Privacidad de la Información" son las que tienen el cumplimiento al 100% para este periodo reportado a nivel de "CRPs".

En cuanto a la Meta Proyecto de Inversión 8126-4 *"Administrar, soportar y mantener el 100% del servicio de Herramientas de Colaboración y sistemas de información"* solo lleva el 55,2% de cumplimiento para este periodo reportado a nivel de "CRPs".

Se observó que para el proyecto de inversión 8126 se cuenta con una apropiación por $23.909´091.750 *(Valor real restando el congelamiento de SDH)* y analizando el Plan Anual de adquisiciones se identificó que al 30 de septiembre de 2026 se ha ejecutado el 88,5% es decir $21.155´645.478 a nivel de *"CRPs".*

A 30/09/2026, se presenta un total de $22.713´210.236 de CDPs expedidos (90,2%), con un saldo disponible por utilizar (Sin apropiar) de $1.195´881.514. De igual forma se evidencia un saldo pendiente por comprometer del total de los CDPs expedidos por $1.557´564.758 (6,9%).

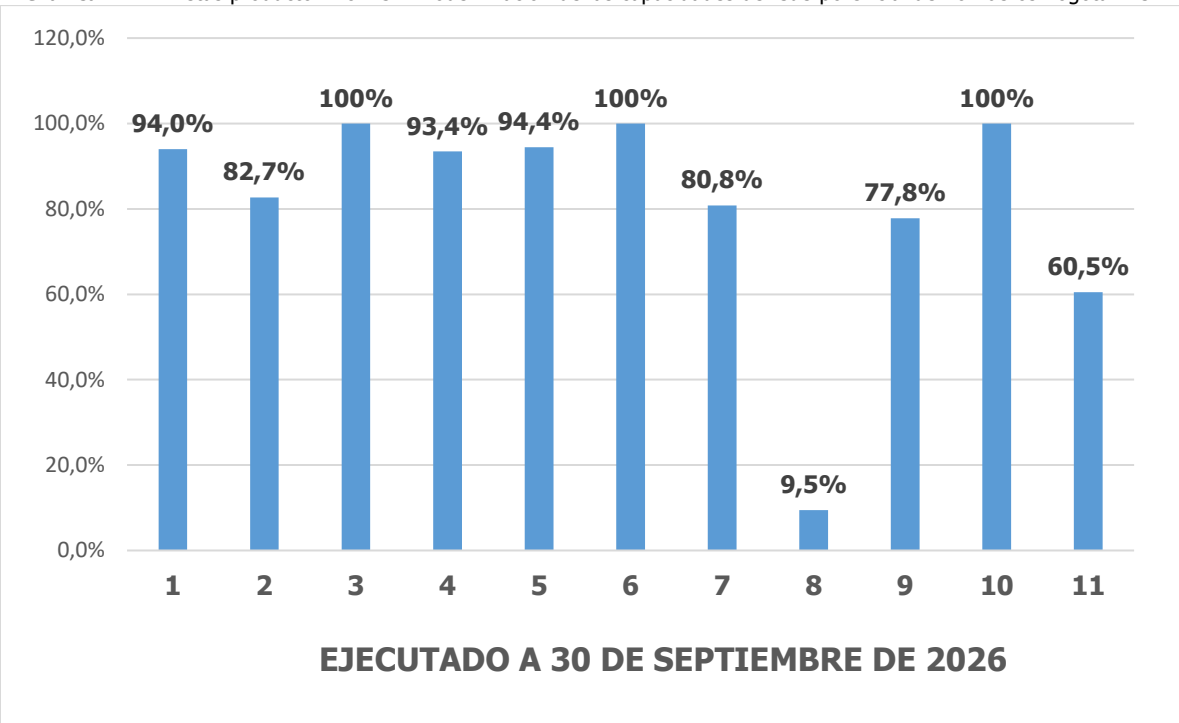
De lo anterior, hay un total de recursos por $2.753´446.272, sin usar.

Por lo anterior se sugiere revisar el avance de los productos de las metas proyectos 8126-2(OAP), 8126-5(DR-TIC), 8126-7(DR-TIC) y 8126-8(SGC), que a la fecha de corte presentan mayores porcentajes de eventuales reservas.

1.2 Proyecto de inversión 8173 - Modernización de las capacidades del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá D.C. – Este proyecto de inversión cuenta con 11 metas productos establecidas para el cumplimiento de los objetivos programados en esta vigencia, a continuación, se muestran las metas productos y de igual forma se expone el porcentaje de avance para este periodo evaluado.

- 8173 1-Implementación 6 estrategias de reducción del riesgo de incendios, incidentes con materiales peligrosos y rescate en todas sus modalidades en la ciudad de Bogotá (SGR).
- 8173 2-Desarrollar un programa de renovación de equipos, herramientas, accesorios y elementos de protección personal en la UAECOB.
- 8173 3-Desarrollar un programa de renovación de vehículos de la Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.
- 8173 4-Desarrollar 3 estrategias para el fortalecimiento de la logística en la atención de emergencias.
- 8173 5-Realizar 3 Estrategias de Investigación, desarrollo e innovación en gestión del riesgo.
- 8173 6-Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento a incidentes y emergencias para Bogotá, incluyendo cerros orientales.
- 8173 7-Adecuar 4 Sedes de la UAECOB.
- 8173 8-Construir 1 sede de bomberos de la UAECOB.
- 8173 9-Implementar el 100% del programa de capacitación, formación y entrenamiento al personal uniformado de la Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.
- 8173 10-Realizar 2 documentos de lineamientos técnicos para la construcción de estaciones de bomberos.
- 8173 11-Gestionar el 100% de las necesidades de bienes y servicios a la infraestructura en funcionamiento.

Gráfica N° 2: Metas producto PI 8173 – Modernización de las capacidades del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá D.C.



Fuente: Seguimiento pptal inversión a 30092026 - UAECOB

En la gráfica No. 2 se puede identificar que de acuerdo con lo programado para la vigencia de 2026 y con corte al 30 de septiembre, las Metas Proyecto de Inversión No. 8173-3 "*Desarrollar un programa de renovación de vehículos de la Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá",* la No. 8173-6 *"Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento a incidentes y emergencias para Bogotá, incluyendo cerros orientales"* y la No. 8173-10 *"Realizar 2 documentos de lineamientos técnicos para la construcción de estaciones de bomberos"* son las que tienen el cumplimiento al 100% para este periodo reportado a nivel de "CRPs".

En cuanto a la meta 8173-8 "*Construir 1 sede de bomberos de la UAECOB*", solo lleva el 9,5% de cumplimiento para este periodo reportado a nivel de "CRPs".

Se observó que para el proyecto de inversión 8173 se cuenta con una apropiación por $42.763´545.800 *(Valor real restando el congelamiento de SDH)* y analizando el Plan Anual de adquisiciones se identificó que al 30 de septiembre de 2026 se ha ejecutado el 85,3% es decir $36.492´333.545 a nivel de *"CRPs".*

A 30/09/2026, se presenta un total de $42.459´636.717 de CDPs expedidos (99,3%), con un saldo disponible por utilizar (Sin apropiar) de $303´909.083. De igual forma se evidencia un saldo pendiente por comprometer del total de los CDPs expedidos por $5.967´303.172 (14,1%).

De lo anterior, hay un total de recursos por $6.271´212.255, sin usar.

Por lo anterior se sugiere revisar el avance de los productos de las metas proyectos 8173-1(SGR), 8173-1(SO), 8173-4(SL), 8173-7(SGC), 8173-8(SGC), 8173-9(SGH) y 8173-11(SGC), que son los que a la fecha de corte presentan mayores porcentajes de eventuales reservas.

2. RESERVAS PRESUPUESTALES

Con corte al 31 de diciembre de 2025, se constituyeron como compromiso de Reservas Presupuestales la suma de $31.197´463.066 de los cuales por reservas de funcionamiento el valor de $8 627´388.941 y por reservas de inversión la suma de $22.570´074.125.

Durante el primer trimestre y de acuerdo con lo soportado por el área de presupuesto, mediante correo electrónico del 13 de abril de 2026, se observaron los memorandos de disminución de saldos de reservas, los cuales fueron evidenciados mediante radicados 1-00643-2026000773-UAECOB Id: 250301 del 9 de enero de 2026 por valor de $13´720.000 (Saldo a liberar, terminación anticipada contrato 242 de 2025) de Dirección , l-00643-2026004891-UAECOB Id: 256865 del 17 de marzo de 2026 por valor de $11 886´140 (Saldo a liberar-contrato 500 de 2025) de Dirección.

Durante el segundo trimestre y de acuerdo con lo soportado por el área de presupuesto, mediante correo electrónico del 17 de julio de 2026, se observaron memorandos de disminución de saldos de reservas, los cuales fueron evidenciados mediante radicados:

Tabla No. 1: Liberaciones-segundo trimestre

Radicado Id.	Contrato	Valor	Dependencia
258807	580-2024	$3.157	Subdirección Logística
258898	557-2024	$17.640	Subdirección Logística
261678	298-2025	$7.333.333	Subdirección de Gestión del Riesgo
261678	398-2025	$12.375.000	Subdirección de Gestión del Riesgo
262219	1253-2024	$6.800	Subdirección de Gestión Humana
262532	408-2025	$16.560.000	Subdirección Logística
263655	633-2025	$62.172	Subdirección de Gestión del Riesgo
264499	527-2025	$40	Dirección
266199*	685-2025	$39.493	Dirección
264990	788-2024	$1	Subdirección de Gestión del Riesgo
Total		**$36´397.636**	

Fuente de información-área financiera correo electrónico del 17 de julio de 2026

Durante el tercer trimestre y de acuerdo con lo soportado por el área de presupuesto, mediante correo electrónico del 16 de octubre de 2026, se observaron memorandos de disminución de saldos de reservas, los cuales fueron evidenciados mediante radicados:

Tabla No. 2: Liberaciones-tercer trimestre

Radicado	Contrato	Valor	Dependencia
267441	694-2025	$3.028.000	Subdirección de Gestión del Riesgo
268119	683-2025	$254.268	TICS
270651	510-2025	$1	Subdirección de Gestión Humana

Radicado	Contrato	Valor	Dependencia
271273	242-2024-Adición	$3.340	Subdirección de Gestión del Riesgo
272336	305-2025	$7.700.000	Subdirección Operativa
272667	603-2025	$140.000	Subdirección Operativa
274214	374-2024-Adición	$148.758	Subdirección Logística
274214	654-2024-Adición	$5.772	Subdirección Logística
274291	615-2025	$204	Subdirección de Gestión Humana
274928	605-2025	$110.000	Subdirección Operativa
275028	507-2025	$5.000	Subdirección de Gestión Corporativa
Total		**$11´395.343**	

Fuente de información-área financiera correo electrónico del 26 de octubre de 2026

Con lo anterior, se observa una reserva definitiva de inversión por valor de $8.953´784.471 y $181’289.229 como reserva definitiva de funcionamiento después de liberaciones por valor de $73´399.119 y giros por valor de $21.988´990.247.

Los giros realizados por valor de $21.988´990.247 representa el 70.48% del valor de las reservas constituidas con corte al 31 de diciembre de 2025, quedando un saldo de reservas presupuestales con corte a septiembre 30 de 2026 por valor de $9.135´073.700

Para el presente análisis, se verificó el cumplimiento del PAC programado de los meses de julio-septiembre de 2026 versus los giros y pagos realizados con corte al 30 de septiembre de 2026, para lo cual se tomó una muestra de 15 contratos que tenían saldo de reservas presupuestales de inversión al 31 de diciembre de 2025, observando lo siguiente:

Tabla No. 3-Contratos

Dependencia	No. De Contrato / No. Interno CRP	Valor reserva al 31/12/2025	Programación del PAC- Con corte a septiembre	PAC no ejecutado	Giros y/o anulaciones al 30/09/2026	Saldo al 30/09/2026	Estado del Contrato-Datos SecopII
Corporativa	671-2025 5000949358	$498.933.846	$249.466.923	$0	$249.466.923	$249.466.923	Pago radicado en el mes de septiembre de 2026 en el área financiera y girado en el mes de octubre 2026 y saldo para pago contra acta de liquidación, es de anotar que este pago y su trámite dependen de la expedición de la licencia de construcción. Contrato suspendido.
	379-2024 5000872205 5000900126 5000947996	$83.551.177	$26.510.184	$0	$26.510.184	$57.040.993	Se encuentra en proceso de liquidación el contrato de obra y posterior a esto se debe suscribir el acta de recibo final y posterior liquidación de la interventoría verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Se observa el mismo saldo con corte a junio 30 de 2026.
	357-2024 5000885101 5000900123 5000947987	$306.470.000	$68.823.000	$0	$68.823.000	$237.647.000	Se suscribió el acta de recibo final el día 6 de octubre de 2026 entre el contratista y la interventoría, acta de liquidación radica en jurídica el día 9 de octubre de 2026 en espera de observaciones. Se observa el mismo saldo con corte a junio 30 de 2026.
	370-2025 5000874500	$12.042.536	$0	$0	$0	$12.042.536	En proceso de liquidación, es importante precisar que se ha requerido a la contratista para generar cuenta de cobro, pero la misma no ha efectuado el trámite de la misma. -Trámite de terminación anticipada.
	504-2025 5000897495	$50.749.806	$10.000.000	$2.410.053	$7.589.947	$43.159.859	Contrato vigente y en ejecución. Los pagos están directamente relacionados con la vinculación de la planta de personal (bomberos)

Dependencia	No. De Contrato / No. Interno CRP	Valor reserva al 31/12/2025	Programación del PAC- Con corte a septiembre	PAC no ejecutado	Giros y/o anulaciones al 30/09/2026	Saldo al 30/09/2026	Estado del Contrato-Datos SecopII
	657-2025 5000946537	$299.999.762	$149.999.880	$0	$149.999.880	$149.999.882	Se proyecta radicar pago en el área financiera para el mes de diciembre de 2026 y saldo para pago contra acta de liquidación, es de anotar que este pago y su trámite depende de la expedición de la licencia de construcción. -Contrato suspendido.
	707-2025 5000967326-OJO REVISAR SECOPII	$300.000.000	$240.000.000	$90.000.000	$150.000.000	$150.000.000	Pago radicado en el mes de septiembre de 2026 en el área financiera y girado en el mes de octubre 2026 y saldo para pago contra acta de liquidación, es de anotar que este pago y su trámite dependen de la expedición de la licencia de construcción.
	719-2025 5000970975	$296.078.944	$296.078.944	$296.078.944	$0	$296.078.944	Pago radicado y tramitado en el mes de octubre de 2026 por parte el área financiera.
Riesgos	380-2025 5000878932	$22.400.000	$0	$0	$0	$22.400.000	Inicio el proceso por presunto incumplimiento contractual, el cual, de acuerdo con la información disponible, se encuentra actualmente en la etapa de la primera audiencia.
	519-2025 5000900969	$6.000.000	$0	$0	$0	$6.000.000	Pendiente de remitir la cuenta de cobro al área financiera el día 1 de noviembre de 2026, con el fin de dar continuidad al procedimiento requerido para su revisión, validación y posterior trámite de pago.
	672-2025 5000948093	$1.040.000	$1.040.000	$0	$1.040.000	$0	El pago correspondiente fue efectuado el día 15 de septiembre de 2026.
Logística	684-2025 5000953437OJO MIRAR SECOPII	$236.131.045	$126.087.004	$50.380.393	$75.706.611	$160.424.434	Contrato en ejecución, se observa la proyección de pagos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2026.
	706-2025 5000966453	$125.000.000	$80.000.000	$80.000.000	$0	125.000.000	Pendiente generación de entrada de almacén para continuar con el trámite correspondiente. Contrato que terminó el 20 de julio de 2026.
Operativa	718.2025 5000970774	$6.850.311.197	$0	$0	$0	$6.850.311.197	En trámite de procedimiento sancionatorio en la Oficina Jurídica, desde el 19 de junio de 2026, fecha en la cual el supervisor mediante radicado I-00643-2026009749-UAECOB Id: 265865, puso en conocimiento informe por presunto incumplimiento.
Oficina Jurídica	702-2025 5000965840	$33.000.000	$38.000.000	$38.000.000	$0	$33.000.000	Se tiene proyectado en el PAC realizar el giro correspondiente por valor de $33.000.000 durante el mes de noviembre de 2026, condicionado a que el contratista atienda los requerimientos y presente la cuenta de cobro en debida forma. Contrato ejecutado.
Total		**$9 121´708.313**	**$1 286´005.935**	**$556´869.390**	**$729´136.545**	**$8.392´571.768**	

Fuente de información-área financiera correo electrónico del 16 de octubre de 2026-Datos con fecha de corte 30 de septiembre de 2026

De acuerdo con la información suministrada y analizada para los 15 contratos seleccionados, se observan giros y anulaciones totales por un valor de $729’ 136.545 equivalentes al 7.99%, del total de las reservas de la muestra constituidas quedando compromisos pendientes por pagar del 92% por un valor total de $8 392´571.768.

Se observan contratos con el mismo saldo de reserva con corte al 31 de diciembre de 2025, donde con corte al 30 de septiembre de 2026, no se le ha programado PAC para los pagos correspondientes, los cuales se detallan a continuación: Contrato 370 de 2025 de la Subdirección de Gestión Corporativa,

es un saldo pendiente de liberar, para los contratos 380 y 519 de 2025 son saldos pendientes por soportar por parte del contratista, situación que está adelantando por parte de esa Subdirección.

Proyectos de inverión-8126- Fortalecimiento institucional de la UAECOB para un gobierno confiable Bogotá D.C.

Contrato de la Subdirección de Gestión Corporativa

Contrato 370 de 2025, contrato por valor de $46.449.783, cuyo objeto, "Prestación de servicios profesionales en el acompañamiento y asistencia al proceso de gestión documental de la UAE Cuerpo oficial de Bomberos, así como en el apoyo a la supervisión de los contratos que le sean asignados", con fecha de acta de inicio el 11 de abril de 2025 y terminación el 1 de enero de 2026. Con corte a septiembre 30 de 2026, se observa un valor de reserva de $12´042.536.

Al verificar en secopII, la contratista mediante correo electrónico del 5 de noviembre de 2025 solicitó, terminación unilateral y anticipada desde el día 12 de noviembre de 2025.

Asimismo, mediante radicado I-00643-2025017254-UAECOB Id: 244174 del 7 de noviembre de 2025, el subdirector de Gestión Corporativa (E) remitió a la Oficina Jurídica, los documentos conforme a la lista de chequeo de prestación de servicios de acuerdo con el formato GJ-PR02-FT18, con el fin de iniciar el trámite de terminación anticipada del contrato.

Con lo anterior, se recomienda verificar la gestión adelantada por parte de esa oficina, ya que han pasado 11 meses desde que la contratista solicitó la terminación anticipada y el saldo continúa haciendo parte de las cifras de reservas presupuestales, donde se había podido liberar con corte al 31 de diciembre de 2025. Por lo anterior se sugiere adelantar la gestión correspondiente, con el fin de que el mismo no vaya hacer parte de las cifras de pasivos exigibles con corte al 31 de diciembre de 2026, como cumplimiento al procedimiento -Reservas Presupuestales, en el numeral 8.7 Liberar o generar acta de fenecimiento de la cuenta que describe lo siguiente: "Se recibe acta de liquidación; si en el acta hay saldo a favor de la Unidad se efectúa la liberación (En caso contrario se tramita al terminar la vigencia el acta de fenecimiento y se convierte en exigible".

Proyectos de inverión-8173-Modernización de las capacidades del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá D.C.

Contrato de la Subdirección Operativa

Contrato 718 de 2025, se observa un valor de reserva de $6.850´311.197, cuyo objeto, "Adquisición de aparatos de respiración autónoma (scba) para la atención de emergencias", con fecha de acta de inicio el 6 de enero de 2026 y terminación el 4 de junio de 2026.

Al verificar en SecopII, el contrato en la cláusula de forma pago describe lo siguiente*: FORMA DE PAGO:*
La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., efectuará el pago, de la siguiente manera:
Un único pago equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, dentro de los Veinte (20) días siguientes a la correcta presentación de la factura, acompañada de la certificación del cumplimiento a satisfacción de la entrega de los bienes, expedida por el supervisor del contrato designado por la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., la certificación de entrada a Almacén de la Unidad, la certificación del cumplimiento del 100% de las obligaciones del contratista

expedida por el supervisor del contrato y de la certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

***PARÁGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA** deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal si no tiene revisor fiscal, y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen. El contratista deberá anexar con la factura, el certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (copia de la planilla PILA con marca de agua PAGADA del mes anterior al de la entrega de los elementos), de lo contrario no se tramitará la respectiva factura.*
***PARÁGRAFO SEGUNDO**: Los pagos que efectúe LA UEACOB en virtud del contrato estarán sujetos a la programación de los recursos del Programa Anual de Caja — PAC y a los recursos disponibles en Tesorería.*
***PARÁGRAFO TERCERO**: La cancelación del valor del contrato, por parte de LA UAECOB al CONTRATISTA, se hará mediante el Sistema Automático de Pagos – SAP, que maneja la Tesorería Distrital de Bogotá, realizando consignaciones en las cuentas que posea el contratista en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el mismo, en los documentos de la propuesta".*

Al indagar con los contratistas de apoyo a la supervisión y la supervisora del contrato de la Subdirección Operativa, en reunión realizada el 22 de julio de 2026 (Acta No. 109) en la Oficina de Control Interno, informaron que el contratista realizó entrega parcial de 1.684 bienes el 1 de junio de 2026, donde no cumplió con lo solicitado por la Entidad.

Con lo anterior, la Subdirección Operativa mediante radicado-00643-2026009749-UAECOB Id. 265864 del 19 de junio de 2026 radico el posible incumplimiento a la Oficina Jurídica del contrato, donde solicitó el inicio de proceso sancionatorio por presunto incumplimiento en la ejecución del Contrato de Compraventa No. 718 de 2025, respecto a los 325 aparatos respiratorios que comprendían auto contenidos (SCBA) completos (arnés, máscara, cilindro) y no solo arnés según lo descrito por el proveedor en el comunicado del 16 de febrero de 2026 por, la UT SEGURIDAD Y RESCATE. Respecto a las máscaras, se observan 651 piezas de diferencia, ya que las solicitadas fueron 1.334, más 325 que hacían parte del aparato respiratorios para un total de 1.659 menos 1.008 entregadas, donde se observan las 651 máscaras de diferencia. Referente a los cilindros no hubo diferencia, donde se observaron 355.

Al observar el numeral 2. Hechos, literal (y)-radicado Id. 265864 describe lo siguiente: "El día 1 de junio de 2026, en la Calle 17 # 96G-64, Estación de Bomberos Fontibón, una vez el contratista se hizo presente, a través de los apoyos a la supervisión se procedió con la verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas de los elementos dispuestos en tal punto por la UT SEGURIDAD Y RESCATE conforme al Anexo Técnico que

- 321 arnés
- 1008 mascaras (Talla L – 151; Talla M – 807; Talla S - 50)
- 355 cilindros"

Al observar el literal (z) describe que quedan pendientes 4 arnés y 651-piezas faciales (Mascaras).

Asimismo, durante el escrito y como actividades adelantadas por los contratistas de apoyo a la supervisión, se observó que no fueron entregados por cada equipo dos juegos del sistema de alimentación electrónica (batería o pilas recargables con su respectivo cargador) en su estuche original por cada elemento que las utilice o seis (6) juegos de pilas alcalinas y 1659 bolsas resistentes de transporte correspondientes a las máscaras que componen el equipo de respiración autónomo completo (325 unidades) y las 1334 mascaras adicionales solicitadas por la Entidad.

Por otro lado, se recomendó agilizar con el registro de los 1.684 bienes mediante el comprobante de entrada de almacén recibidos por parte de la Entidad el 1 de junio de 2026, cumpliendo con las normas distritales sobre lo correspondiente, ya que con corte al 22 de julio de 2026, no se había realizado la misma y por consiguiente los elementos no hacen parte del inventario de la Entidad, seguro que paga la Entidad y del activo de la UAECOB, para los bienes devolutivos.

Lo anterior fue analizado con corte al 30 de junio de 2026, por parte de esta oficina.

Con corte al 30 de septiembre de 2026, mediante memorando con radicado No I-00643-2026015330-UAECOB Id: 276298 del 1 de octubre de 2026, la oficina de control interno solicitó la gestión adelanta en este contrato. Mediante memorando con radicado I-00643-2026016308-UAECOB Id: 278260 del 16 de octubre de 2026, la Subdirección Operativa dio respuesta, describiendo lo siguiente: " (… es preciso indicar que este Contrato se encuentra en trámite de procedimiento sancionatorio en la Oficina Jurídica, desde el 19 de junio de 2026, fecha en la cual el supervisor mediante radicado I-00643-2026009749-UAECOB Id: 265865, puso en conocimiento informe por presunto incumplimiento en virtud que por parte del contratista no se entregó el total de las cantidades solicitadas por la entidad, por tanto, el pago se condiciona al pronunciamiento de la decisión final…)".

Se realizado la entrada de almacén, con el correspondiente plaqueteo de los elementos, sin embargo, se observó una diferencia en el registro del rubro del gasto 511111402-Materiales y suministros de operación.

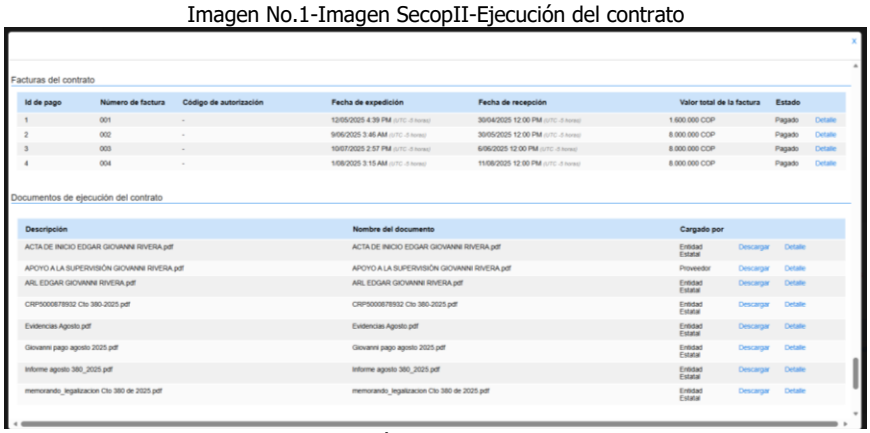
Se recomienda, agilizar el proceso de incumplimiento, con el fin de pagar el valor total de los elementos efectivamente recibidos y que se logre pagar en la presente vigencia, pasando a conformar pasivos exigibles el saldo de los bienes que hacen falta por entrada de almacén.

Contrato de la Subdirección de Gestión del Riesgo:

Contrato No. 380 de 2025, contrato por valor de $56.000.000, cuyo objeto, "Prestar servicios profesionales en las actividades de proyección e innovación para la Subdirección de Gestión del Riesgo-SGR", con fecha de acta de inicio el 25 de abril de 2025 y terminación el 24 de noviembre de 2025. Con corte al 30 de septiembre de 2026, se observa un valor de reserva de $22.400.000,". Según lo comunicado por la Subdirección, el contratista ejecutó las actividades al 100%.

Al verificar el saldo en secopII, en el ítem de ejecución del contrato, se observa lo siguiente:

Imagen No.1-Imagen SecopII-Ejecución del contrato



Fuente de información: SecopII octubre 22 de 2026

Con lo anterior se evidencia que al contratista se le han realizado 4 pagos por valor de $25.600.000 y la matriz de reservas presupuestales muestra un saldo por valor de $22.400.000.

Asimismo, al observar en la herramienta infopagos se observa que al contratista se le realizaron 5 pagos, como se observa en la siguiente imagen:

Imagen No.2-Infopagos-Contrato 380 de 2025



Fuente de información: SecopII octubre 23 de 2026

Al contratista se le realizaron 4 pagos cada uno por valor $8.000.000 para un total de $32.000.000 y un pago de $1.600.000 para un valor total de $33.600.000.

Con lo anterior, se recomienda cargar en secopII el pago 5 por valor de $8.000.000 con el fin de mostrar similitud en las cifras reportadas en la matriz de reservas presupuestales y en las diferentes herramientas.

Durante el desarrollo del ejercicio auditor, se solicitó a la Subdirección de Gestión del Riesgo, la gestión adelantada sobre el pago del saldo y/o la liberación del mismo. Mediante correo electrónico

del 20 de octubre de 2026, la subdirección responde lo siguiente: "Respecto del contrato en mención, se informa que se han adelantado diferentes requerimientos al contratista con el propósito de obtener la presentación de los informes de actividades y la radicación de las respectivas cuentas de cobro, documentos necesarios para verificar la ejecución de las obligaciones contractuales y determinar la procedencia de los pagos correspondientes.

Sin embargo, pese a los requerimientos realizados de manera reiterada, no se obtuvo respuesta por parte del contratista ni se contó oportunamente con la documentación requerida para continuar con el trámite administrativo y financiero de las obligaciones a su cargo…)".

Con lo anterior, se recomienda adelantar y agilizar la gestión administrativa y/o jurídica correspondiente con el fin de realizar el pago del saldo correspondiente al contratista, antes de terminar la presente vigencia, evitando la conformación del pasivo exigible.

Es importante mencionar que, con corte al 30 de septiembre de 2026, se observa saldos de reservas de inversión por valor de $9.135´073.700, detalladas en el siguiente cuadro donde se observa el valor de cada una de ellas por subdirección:

Tabla No. 4-Reservas de Inversión

Subdirección	**Valor de la reserva constituida con corte a septiembre 30 de 2026**
Corporativa	$1.423´191.198
Humana	$10´447.996
Jurídica	$33´216.668
Logística	$604´779.855
Operativa	$6.851´844.531
Riesgos	$30´304.223
Total	**$ 8 953´784.471**

Fuente de información-área financiera correo electrónico del 16 de octubre de 206-Datos con fecha de corte 30 de septiembre de 2026

Al observar lo anterior, se evidencia que, del total de reservas de inversión constituidas con corte a septiembre 30 de 2026, el 76.52% son las reservas de la Subdirección Operativa, el cual está representada en el contrato 718 de 2025 mencionado anteriormente.

Respecto a los saldos de reservas de funcionamiento con corte al 30 de septiembre de 2026, se evidencia distribuidas así:

Tabla No. 5-Reservas de Funcionamiento

Subdirección	**Valor de la reserva constituida con corte a septiembre 30 de 2026**
Corporativa	$98´470.577
Humana	$81´736.068
Operativa	$1´082.584
Total	**$181´289.229**

Fuente de información-área financiera correo electrónico del 16 de octubre de 206-Datos con fecha de corte 30 de septiembre de 2026

Al observar lo anterior, se evidencia que del total de reservas de funcionamiento con corte a septiembre 30 de 2026, el 54.31% son las reservas de la Subdirección de Gestión Corporativa, el cual

está representada en el contrato 504 de 2025 cuyo objeto es: "Seleccionar propuesta para contratar con una o varias compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país, los seguros patrimoniales, generales y personas requeridos para la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTA, así como de aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual-SGC - GRUPO 5, CONTRATO DE SEGUROS 504 DE 2025" que a la fecha presenta un saldo de reserva por valor de $43´159.859.

Asimismo, al analizar los saldos de reservas presupuestales, se observan 3 saldos con valores menores a $555 los cuales son: Contrato No.112 de 2025 por valor de reserva inicial de $54, 409 de 2021 por valor de $54- (Otro si 2025 de la Subdirección de Gestión Corporativa) y resolución (Sentencias Judiciales) por valor de $555.

Con lo anterior se recomienda verificar el pago y/o liberación para los contratos 112 de 2025 y 409 de 2021, antes del cierre de la vigencia.

3. PASIVOS EXIGIBLES

Al revisar el comportamiento que ha tenido durante la presente vigencia, el pago o la liberación de los pasivos exigibles de acuerdo con el informe enviado con corte al 16 de octubre de 2026, por el área financiera se observó lo siguiente:

Tabla No. 6-Pasivos Exigibles

SUBDIRECCIÓN	VALOR TOTAL CONSTITUIDO A 2025 PASIVOS EXIGIBLES	VALOR GIRADO Y/O LIBERADO PASIVO EXIGIBLES	SALDO PASIVOS EXIGIBLES
SUB. GESTIÓN CORPORATIVA	$2.821´056.027	$279´149.472	$2.541´906.555
SUB. GESTIÓN DEL RIESGO	$2	$2	0
SUB. GESTIÓN HUMANA	$58´972.860	$38´962.455	$20´010.405
SUB. LOGÍSTICA	$154´989.836	$11´649.994	$143´339.842
SUB. OPERATIVA	$6.980´525.803	$6 914´368.197	$66´157.606
DIRECCION GENERAL	$11´185.500	$11´185.500	$0
TOTAL	**$10.026´730.028**	**$7 255´315.620**	**$2 771´414.408**

Fuente de información: Área Financiera-Correo electrónico del 16 de octubre de 2026- Datos con fecha de corte 30 de septiembre de 2026

Al analizar la tabla No.6, se observa que el valor girado y/o liberado por todas las dependencias con corte al 30 de septiembre de 2026 es $7 255' 315.620, cifra que lo componen 47 partidas que representa el 72.35% aproximadamente del valor de los pasivos con corte a diciembre 31 de 2025.

Es importante mencionar que la Subdirección Operativa, realizó el trámite para el pago por valor de $6 914´368.197 del contrato 588 de 2022, soportado con las órdenes de pago Nos. 3000767417, 3000767418 y 3000767420 del 24 de julio de 2026, lo que significa que el pasivo disminuyó en un valor considerable.

Para el presente ejercicio, se tomó una muestra de 10 contratos que tenían saldos por pasivos exigibles con corte al 31 de diciembre de 2025, en diferentes dependencias y vigencias, observando lo siguiente:

Tabla No. 7-Contratos- pasivos exigibles con corte al 30 de septiembre de 2026

Dependencia	No. De Contrato / No. Rubro	Valor Pasivo al 31/12/2025	Programación del PAC- / A 30/09/2026	PAC no ejecutado	Liberaciones y o giros 30/09/2026	Saldo al 30/09/2026	Estado del Contrato-Datos SecopII-Observaciones
Corporativa	052-2018 13301150319014800133	$11.120.000	$0	$0	$0	$11.120.000	Se expide resolución 1457 del 6 de octubre -en espera de la notificación y ejecutoria de esa Resolución con el fin de continuar con el trámite
	168-2019-2020 133011503190148000000	$126.265.522	$0	$0	$0	$126.265.522	Contrato suspendido
	365-2021 13301150319014800133	$3.033.333	$0	$0	$0	$3.033.333	En proceso de radicación a la oficina jurídica.
	129-2021 13301160556000000765 5	$1.600.000	$0	$0	$0	$1.600.000	En proceso de subsanación de observaciones a la resolución.
	397-2021 13301160556000000765 5	$9.150.000	$0	$ 0	$0	$9.150.000	En proceso de validación de resolución por parte de abogado de la subdirección.
	409-2021 131020202030406	$10.278.173	$0	$0	$0	$10.278.173	En proceso de liquidación- no obstante, se encuentra pendiente a la entrega de productos asociados a las tablas de retención documental.
	634-2024 O2301160230000000765 8	$10.426.667	$0	$0	$0	$10.426.667	En revisión de la oficina jurídica.
	634-2022 O2301160230000000765 8	$33.762.334	$0	$0	$0	$33.762.334	Liquidación bilateral generada en proceso de cargue pólizas actualizadas -para posterior proceso de gestión de pago es de anotar q se encuentra un saldo disponible para liberar contra acta de liquidación
	393-2024 O2301174503202402550801 4	$3.390.089	$0	$0	$0	$3.390.089	En proceso de liquidación contrato de obra, para entrega de productos y posterior liquidación contrato de interventoría
	383-2024 O2301174503202402550801 4	$18.191.981	$0	$0	$0	$18.191.981	En proceso de liquidación- no obstante, se encuentra pendiente a la entrega de productos asociados a las tablas de retención documental
Total		**$227.218.099**	**$0**	**$0**	**$0**	**$227.218.099**	

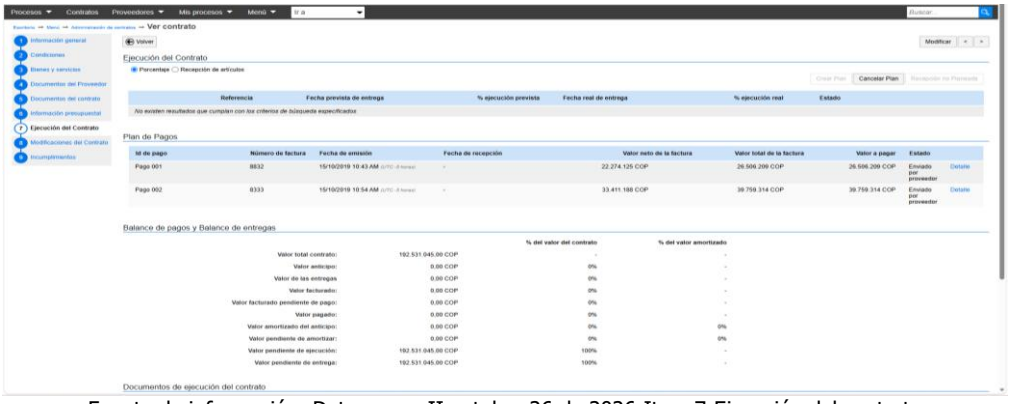
Fuente de información: Área Financiera-Correo electrónico del 16 de octubre de 2026- Datos con fecha de corte 30 de septiembre de 2026

De acuerdo con la información suministrada por el área financiera y la Subdirección de Gestión Corporativa y analizada para los 10 contratos objeto de revisión, a la fecha de este seguimiento, no se observaron programaciones del PAC para el tercer trimestre, situación que fue similar con corte a junio 30 de 2026.

Es importante mencionar que con corte al 30 de septiembre de 2026 no se realizaron pagos ni liberaciones de los contratos que hicieron parte de la muestra.

Al revisar algunos contratos de la muestra, en secopII, se observa que el contrato 168 de 2018 suscrito con COMSISTELCO S.A.S, en el ítem 7-ejecución, tiene un saldo por ejecutar por valor de $192.531.045, como lo muestra la siguiente imagen:

Imagen No. 3-Contrato 168 de 2018-Ejecución del contrato

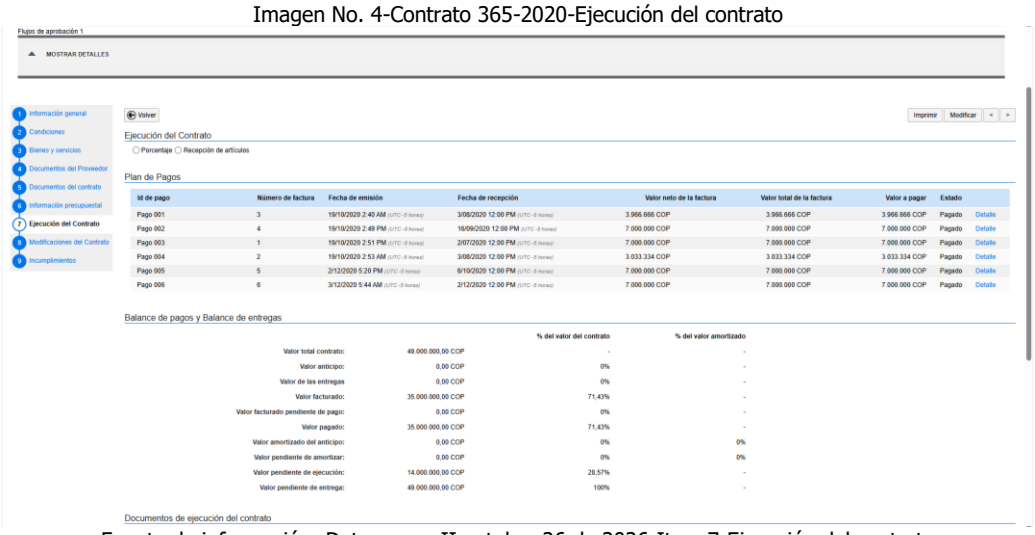


Fuente de información: Datos secopII-octubre 26 de 2026-Item 7-Ejecución del contrato

Al confrontar dicho valor con la matriz de pasivos exigibles con corte a septiembre 30 de 2026, se observa un saldo por valor de $132.265.522, evidenciando una diferencia de $60.265.523, en donde no se les ha realizado el cambio del estado del pago 001 por valor de $26.506.209 y el pago 002 por valor de $39.759.314. Con lo anterior, se recomienda realizar la gestión correspondiente, con el fin de mostrar similitud en las cifras reportadas por el área financiera.

Asimismo, para el contrato 365 de 2020, se observa en secopII en el ítem 4-Ejecución del contrato un saldo pendiente por ejecutar por valor de $14.000.000, como lo muestra la siguiente imagen:

Imagen No. 4-Contrato 365-2020-Ejecución del contrato

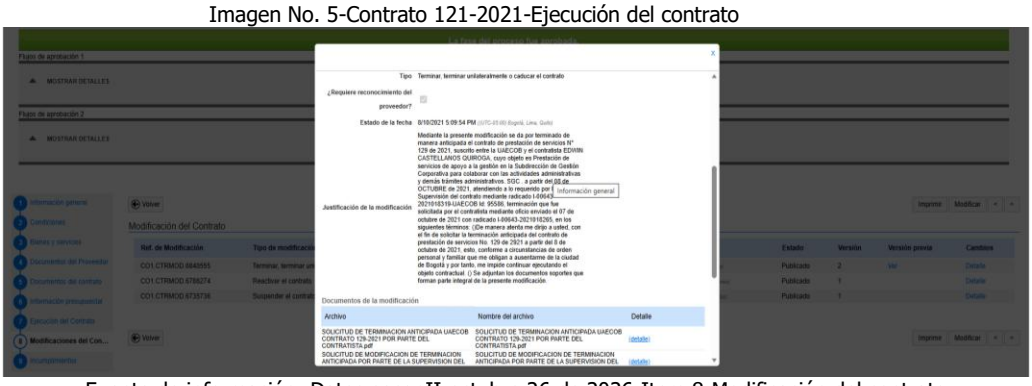


Fuente de información: Datos secopII-octubre 26 de 2026-Item 7-Ejecución del contrato

Al confrontar con la matriz de pasivos exigibles con corte a septiembre 30 de 2026, se observa un saldo por valor de $3.033.333, evidenciando una diferencia de $10.966.667, Con lo anterior, se recomienda realizar la gestión correspondiente, con el fin de mostrar similitud en las cifras reportadas por el área financiera.

Contrato 121 de 2021, se observa un saldo por ejecutar en el ítem 7-Ejecución del contrato por valor $1.600.000. Al revisar el ítem 8-Modificaciones del contrato se observa lo siguiente:

Imagen No. 5-Contrato 121-2021-Ejecución del contrato



Fuente de información: Datos secopII-octubre 26 de 2026-Item 8-Modificación del contrato

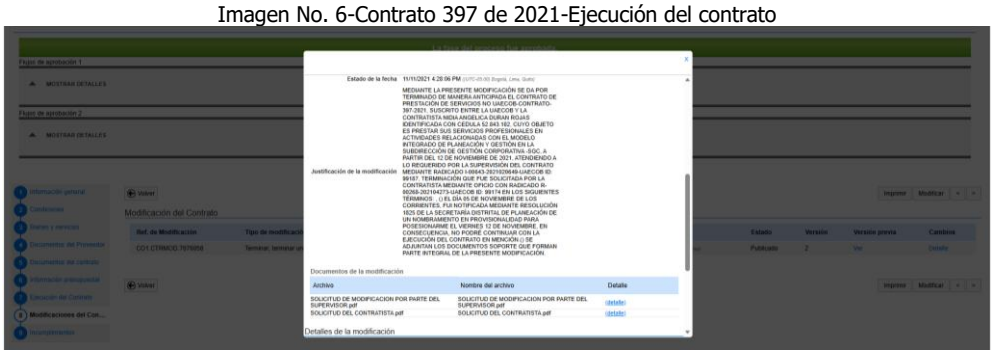
Al verificar los documentos, se observó el radicado I-00643-2021018265-UAECOB Id: 95498 del 6 de octubre de 2021, donde la contratista solicitó la terminación anticipada, a partir del 8 de octubre de 2021 a la subdirectora Corporativa de ese entonces y 5 años después según lo reportado por la Subdirección de Gestión Corporativa está en proceso.

Con lo anterior, se observa que no se estan ejerciendo los controles en los seguimientos a los saldos por liberar por terminaciones anticipadas solicitadas por el contratista, en donde se están mostrando cifras en reservas presupuestales y posteriormente en pasivos exigibles por falta de adelantar la gestión correspondiente en la liberación de los mismos.

Contrato 397 de 2021, se observa un saldo por ejecutar en el ítem 7-Ejecución del contrato por valor $9.750.000. Al confrontar con la matriz de pasivos exigibles con corte a septiembre 30 de 2026, se observa un saldo por valor de $9.150.000, evidenciando una diferencia de $600.000, Con lo anterior, se recomienda realizar la gestión correspondiente, con el fin de mostrar similitud en las cifras reportadas por el área financiera.

Al revisar el ítem 8-Modificaciones del contrato se observa lo siguiente:

Imagen No. 6-Contrato 397 de 2021-Ejecución del contrato



Fuente de información: Datos secopII-octubre 26 de 2026-Item 8-Modificación del contrato

}

Al verificar los documentos, se observó el radicado I-00643-2021020649-UAECOB Id: 99187 del 10 de noviembre de 2021, donde la contratista solicitó la terminación anticipada, a partir del 11 de noviembre de 2021 a la Subdirectora de Gestión Corporativa de ese entonces y 5 años después según lo reportado por la Subdirección de Gestión Corporativa está en proceso.

Es importante mencionar que, a pesar del pago realizado en el contrato 588 de 2022 ($6,914´368.197) se observa un saldo por pagar y/o liberar por valor de $2 772´414.408 con corte a septiembre 30 de 2026, donde se continúan evidenciando saldos menores a $100.000 de la Subdirección de Gestión Corporativa, como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla No.8-Pasivos exigibles menores a $100.000

Contrato	Valor
345-2020	$ 88
377 de 2020	$79.460
618 de 2020	$79.460
661 de 2020	$83.333
669 de 2020	$80.000
459 de 2021	$70.000
078 de 2021	$81.667
024 de 2022	$60.000
638 de 2023	$13.651
336 de 2023	$77.406

Fuente de información: Área Financiera-Correo electrónico del 16 de octubre de 2026- Datos con fecha de corte 30 de septiembre de 2026

CONCLUSIÓN

Del análisis anterior para cada uno de los proyectos de inversión, se evidencia de manera general una ejecución aceptable del presupuesto a nivel de "compromisos", sin embargo, es importante que se tengan en cuenta aquellas metas que aún no han ejecutado recursos con el fin de evitar el incumplimiento de estos y/o la generación de reservas presupuestales.

De otra parte, se sugiere considerar el nivel alcanzado en los "Giros acumulados Ppto" (entrega real de bienes y servicios - "Obligaciones") frente a los compromisos, que son los niveles de ejecución sobre los cuales podrían ser susceptibles de convertirse en reservas presupuestales.

Se resalta la implementación y el uso de las diferentes herramientas y papel de trabajo utilizadas y reportadas a esta oficina para el respectivo seguimiento las cuales permitieron identificar de manera clara y precisa el avance generado para este ejercicio.

De manera general, se identificó que a 30/09/2026, para el total de los proyectos de inversión ($66.672'637.550 *Valor real restando el congelamiento de SDH*) asociados al PDD 2024-2027: Bogotá Camina Segura. Se presenta un total de CDPs de $ 65.172'846.953 (97,8%) expedidos, con un saldo de recursos "sin usar" de $9.024´658.527, conformado por "disponible por utilizar (Sin apropiar)" de $1.499´790.597 y de "comprometer" del total de los CDPs expedidos por $7.524´867.930.

Por otra parte, durante el desarrollo del ejercicio se observaron saldos de contratos de reservas presupuestales y pasivos exigibles que no han sido liberados, en donde fueron evidenciados en secopII, los oficios de solicitud de terminaciones anticipadas por parte del contratista al supervisor del contrato, enunciados en el presente informe, lo cual refleja sobreestimación en los valores reportados, faltando un mayor control de lo radicado en la Oficina Jurídica por parte de la Subdirección de Gestión Corporativa.

Durante el trimestre, se observó el pago del pasivo exigible por valor de $6,914´368.197 del contrato 588 de 2022, situación que disminuyó el valor total del pasivo exigible.

RECOMENDACIONES

- Adelantar la gestión correspondiente relacionada con el posible incumplimiento del contrato 718 de 2025 ya que a la fecha presenta una cifra considerable en las reservas presupuestales de la Entidad y posiblemente podría convertirse en el saldo de pasivos exigibles.
- Adelantar la gestión para el traslado de los bienes recibidos en bodega del contrato 718 de 2025 y entregarlos en servicio.
- Verificar y adelantar la gestión administrativa correspondiente de los contratos que a la fecha presentan saldos de reservas presupuestales y pasivos exigibles los cuales están pendientes de liberar detallados en el presente informe.
- Verificar la viabilidad de actualizar y/o ajustar los procedimientos GR-PR21 del 27/12/2021 de reservas presupuestales y GR-PR22 del 27/12/2021 de pasivos exigibles y con el fin de establecer controles en la liberación de saldos presupuestales, soportado en lo establecido en el procedimiento GE-PR01 versión 02 del 26/04/2021-Información documentada en lo referente a "Revisar y/o actualizar los documentos cada vez que se requiera, así como controlar la vigencia como máximo cada 2 años, con apoyo del referente del proceso de la dependencia".
- Gestionar la liberación de los saldos de pasivos exigibles de cuantías menores a $100.000 de la Subdirección de Gestión Corporativa.
- Realizar entre las áreas correspondientes (Subdirección de Gestión Corporativa-área financiera y la Oficina Asesora de Planeación-primera y segunda línea de defensa) en coordinación con los supervisores de los contratos que presentan saldos de reservas de inversión, el seguimiento de los registros y el estado de los contratos.
- Continuar con el uso de las diferentes herramientas utilizadas para el respectivo seguimiento las cuales permiten identificar de manera clara y precisa los avances generados.
- Generar controles para aquellas metas que aún no han comprometido recursos y así minimizar el riesgo que pueda afectar el cumplimiento de los recursos programados por la Entidad en el Plan anual de adquisiciones.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES VARGAS PUERTO
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Camilo Andrés Caicedo Estrada – Profesional Control Interno Cps 056 de 2026

Francia Helena Díaz Gómez – Profesional Control Interno Cps 067 de 2026